

El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios convencionales; pagos adelantados.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa Lucía.
No se devuelven los originales.

☉ OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS ☽

Presión atmosférica á las 8 mañana, 770'0mm. Temperatura mínima, 8'8°-Id. máxima sombra, de ayer 19'5°—Fuerza y dirección del viento; brisa S. O. Estado del cielo, nebuloso Pluviómetro, 0'0. mm.

AÑO III

Sábado 16 de Diciembre de 1911.

NÚM. 623.

Resumen de ayer

El fallo del Consejo de Guerra de Sueca se ha hecho público. Se condena a la pena de muerte a seis procesados. El auditor discute la sentencia y considera deben reducirse a tres las penas de muerte. El general Echagüe se muestra conforme con el informe del auditor. La vista en el Supremo será en los primeros días del mes de Enero.

Circulan rumores de crisis que el Ministro de Hacienda se ha apresurado a desmentir asegurando que él no abandona su cargo.

Corren rumores insistentes y pesimistas acerca de las negociaciones franco-españolas.

GLOSARIO

De ti para mi lector querido debo decirte que estamos en un periodo, un momento histórico que diría cualquiera, en que la anormalidad reina.

Ya lo ordinario, lo tradicional, lo acostumbrado es cosa desusada; las predicciones de los almanaqueiros no se cumplen, el tiempo ya no se sujeta al curso acostumbrado de las estaciones. La vida social tiene las más extrañas manifestaciones y no parece si no que los hechos de la sociedad y los actos humanos se empeñan en evidenciar la razón con que el gran satírico decía «En este mundo todos estamos locos, los unos de los otros».

Locos los elementos, locos los campos, las nubes locas como veleidosas coquetuelas y los hombres más locos todavía.

Con estos antecedentes ¿cómo pedir al cronista que glose la actualidad?

La causa de Cullera?... silencio. Las negociaciones Franco Españolas? misterio... Harta imprudencia sería terciar en estos asuntos en que no tocamos ni debemos tocar pito. «Doctores tiene la Iglesia»...

Que otros periodistas no se andan con tales escrúpulos? Locura signo de los tiempos.

Quiénes solicitan el indulto de unos reos a quienes aun no se sabe a que pena se ha sentenciado. Quiénes claman con motivo de las negociaciones, contra las malicias y marullerías, problemáticas y aun no conocidas de nuestros «buenos vecinos». Eso se llama curarse en salud.

Eso es pasarse de suspicaces, y proceder sin razón cuando menos.

Y en tanto que unos y otros ponen en juego sus malicias, y que aquellos a fuer de avisados dan los primeros para dar dos veces, y que los de más allá dan suelta a las quejas de su garrulería para dejar a salvo sus ambiciones, sin que nadie se cuide de lo que pide el derecho, ni de lo que se debe a la justicia ni lo que exige la Madre Patria, los angeles del Eterno ensayan, próximos a descendera este mundo para conmemorar el natalicio del Dios Humanado, su antiguo canto;

»¡Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad!»

Y este canto... ¡triste anomalía! importa a unos y otros tanto como aquella voz que clamaba en el desierto.

Louis Plaisant

En pocas líneas

A confesión de parte....

El público, asqueado de la nauseabunda campaña antireligiosa, que prosiguen con tesón digno de más noble causa, algunos periódicos, se ha hartado de ella.

Y eso no lo afirmo yo, periodista clerical y reaccionario, según el entender de algunos, que creen una ofensa tales epítetos: eso lo dice José Nakens, el tristemente célebre encubridor de Mateo Morral, autor del atentado contra S. M. el Rey el día de sus bodas, y director de «El Motin», títulos ambos igual de honrosos.

Dice así, éste en «El País»:

«Porque es ya hora de hablar claro. La verdadera situación es ésta, sin rodeos.

Un día publico folletos de los que comenzo vendiendo 20.000 y acabó colocando 1.800.

Otro día invento Hojitas piadosas que desde 100.000 descienden a veintitantas mil.

Tiró en cartulina las láminas de la Inquisición, creyendo que me las pedirían para colocarlas en Casinos y Comités y las tengo casi intactas.

Y a este tenor todo.

Y por no poder continuar soportando estos gastos, cesé hace meses en la publicación de libros y hojitas y folletos.»

¡Aun hay Patria. Veremundo! se me ocurre exclamar despues de leído lo que copio.

¡España se salvará!

R. DE A.

La Audiencia de Alicante al Campo de la Mataza

Mañana en el correo de Alicante que llega á esta estación a las 6 de la tarde, son esperados los dignos señores, Presidente D. Eduardo Tormo y Magis-

trados D. Ricardo Manresa y D. Pedro Rico que componen la Sección 2.ª de la Audiencia provincial, en unión del no menos digno funcionario que ha de llevar la voz del Ministerio Fiscal y del Secretario Relator, para trasladarse en la mañana del próximo lunes 18, al campo de la Mataza donde, según el señalamiento hecho, han de constituirse a las 10 de la misma, en Tribunal, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral y público de la causa por el delito de «alzamiento de bienes» contra Manuel Riquelme Escudero y doña Esperanza Taberner Guillén, de este vecindario, con domicilio en dicho campo.

La circunstancia de la avanzada edad de la procesada y su delicado estado de salud, que la impide trasladarse a Alicante, ha puesto a la Sala en el caso de acordar, usando de las facultades que la Ley les concede, la celebración del juicio en el expresado lugar.

El hecho delictivo que ha de juzgarse lo relata el señor Fiscal en los siguientes términos.

«Habiendo contraído Manuel Riquelme Escudero, deudas de importancia con distintas personas, para sustraerse al pago de las mismas y hacer ineficaces las acciones judiciales que pudieran ejercitar contra él sus acreedores, de acuerdo con doña Esperanza Taberner Guillén, simuló la «venta de todos sus bienes libres a favor de ésta en escritura pública con fecha 12 de Noviembre de 1908.»

Este hecho, —agrega— es constitutivo del delito de «alzamiento de bienes» previsto y penado en el artículo 536 del Código Penal, del cual son responsables, en concepto de autores los dos procesados, debiendo imponerse a cada uno de ellos, seis años y un día de presidio mayor con las accesorias correspondientes y pago de costas por mitad.

Por razón de la responsabilidad civil que, como consecuencia de la penal, han contraído los mismos procesados, habrán de abonar por partes iguales, siendo solidariamente responsables entre sí, de ellas, con apremio personal sustitutorio, caso de insolvencia, las siguientes cantidades.

Al querellante D. Luis Campos Martínez, 12.000 pesetas; a D. Luis Bueno Llopis, 1250; a D. Joaquin Rocamora Ramón 2500; a doña Catalina Giménez 250; a D. José Larrosa Beltrán 750; a doña Hipólita Perelló Pacheco, 500; a D. Pedro Soto 3500; a la Comunidad de Religiosas Salesas de esta ciudad, 4000; y a D. José María Martínez Pacheco, 1100, que hacen un total de 25.850 pesetas.

Además de las anteriores personas defraudadas, se nos asegura que existen otras varias que candorosamente confiaron sus ahorros al Riquelme y que han sido igualmente burladas; no figurando sus créditos en la causa, por no haber reclamado y puesto en conocimiento del Juzgado instructor, en momento oportuno, la existencia de los mismos.

La dirección del querellante estuvo confiada durante la instrucción del sumario a nuestro querido amigo y compañero, el distinguido letrado de este ilustre Colegio, D. José María Senén, que por pertenecer también al de la capital, es el que durante el juicio oral ha de cooperar, en nombre de los perjudicados, a que prosperen las conclusiones del Ministerio Fiscal que hizo suyas en su escrito de calificación.

La defensa de los procesados corre a cargo de los letrados del colegio de Alicante Sres. Martínez Torrejon y López Navarro, respectivamente, quienes en sus correspondientes escritos de conclusiones provisionales, sostienen la inculpabilidad de sus de-

fendidos, por cuya libre absolución abogan.

Diez y siete son los testigos que han de declarar a instancia de las partes acusadoras, entre ellos, todos los perjudicados, anteriormente citados, salvo don Pedro Soto Melgarejo, que como a nuestros lectores consta, falleció, y Sor Cándida María Cases, Superiora del Convento de la Visitación, a quien la clausura impuesta por su Regla impide comparecer en estrados. Por tal circunstancia y si alguna de las partes lo solicita, habrá de acordar la Presidencia la lectura de las declaraciones que uno y otra prestaron en el sumario.

Otro tanto habrá de ocurrir, por razón de ausencia, con las de los testigos D. Mariano Ros García y D. Manuel Pérez y Pérez.

A instancia del procesado Manuel Riquelme, a quien representa el procurador alicantino señor García Pastor, solo declararán dos testigos y tres a la de la procesada doña Esperanza Taberner, representada por el decano de procuradores de Alicante D. Enrique Ramos.

Durante las sesiones del juicio representará al querellante el Procurador de esta ciudad nuestro distinguido compañero el director de «El Diario» D. José Manuel Teruel que desde la interposición de la querrela viene representando a D. Luis Campos.

La ciudad, está en expectación por conocer el final de este juicio, dada la calidad de las personas defraudadas por Manuel Riquelme, y las grandes cantidades a que sus fraudes ascendieron; todo lo cual alarmó de veras a la opinión pública.

Reciban los señores magistrados de la Sala segunda de lo criminal de la Audiencia de Alicante, el cortés y respetuoso saludo de la relación de EL ECO DE ORIHUELA, la cual al enviarles su bienvenida, desea que su viaje a esta ciudad, sea de gran provecho para los intereses de la justicia que tan dignamente representan, y que su estancia entre nosotros, les sea grata.

Para que nuestros favorecidos puedan seguir al día el curso de las sesiones, EL ECO DE ORIHUELA enviará a la Matanza un redactor, que diariamente y

con la mayor amplitud de detalles posible, hará la información de los debates.

HOJEANDO PERIÓDICOS

«La Epoca» ocupándose de la apelación que debió verse ayer en la Audiencia de Madrid y de la que tratamos en otro lugar de este número, discute con «El Liberal» sobre el alcance de ella. Según el diario del «trust» y caso de confirmarse la sentencia apelada, la vida de los periódicos sería imposible. No es de esta misma opinión el colega que hojeamos, quien cree que de darse tal caso, se ennoblecerá la misión de la Prensa.

«A B C» publica una crónica de Lisboa firmada por su corresponsal Alfonso Gayo.

«La Correspondencia de España» publica amplia información acerca del naufragio del vapor inglés «Delhi».

«El Universo» dice y prueba que la conjunción republicano-socialista es una conjunción... disyuntiva.

«El Correo Español» enaltece la memoria de D. José Bulfy y Bengoa que donó al colega 125.000 pesetas y dá cuenta de los sufragios que costeados por el se han de celebrar en sufragio del alma de dicho señor.

«El Debate» inserta la protesta formulada por los estudiantes católicos ante el hecho insólito de haberse modificado por el comité de la Federación Nacional Escolar, la conclusión cuarta votada en dicha asamblea respecto a la libertad de cátedra.

«El Mundo» publica una crónica de su corresponsal en Constantinopla Saturnino Ximénez.

«Diario Universal» aduce multitud de razones para pedir se borre la pernicioso costumbre de adelantar a los empleados el pago del sueldo del mes de Diciembre al día 20, lo que equivale a que el mes de Enero tenga para dichos empleados 40 días.

«La Correspondencia militar» publica un artículo del Capitán de Infantería Sr. García Cánovas y en el aconseja a Francia que no prescindiera de España en su misión en Marruecos ya que nosotros, si se comporta leal y justamente, no entorpeceremos su acción.

«La Mañana» destruye las novelas propaladas por «L'Humanite» respecto a participación de nuestro Monarca en complots urdidos entre las principales monarquías europeas para derrocar a la República portuguesa.

«La Noche» publica un artículo de Manuel Bueno.

UN PLEITO ORIGINAL

...Y aunque hoy, con la aglomeración de noticias sobre asuntos judiciales, enseñemos un poco la «oreja» de la honrada profesión que obstentan la mayoría

de los que laboran en este periódico, no queremos privar a nuestros lectores del conocimiento de un pleito, de verdadera trascendencia para la Prensa.

Trátase de lo siguiente:

El diario madrileño «El Liberal» publicó en su número del 21 de Septiembre de 1910 y en primera plana, un telegrama expedido desde Totana, en que se refería con fechas, nombres y apellidos, la supuesta fuga de un religioso profesor del colegio que en dicha población tienen los PP. Capuchinos, con una distinguida señorita de la localidad añadiendo que el raptor, al ser sorprendido por un tío de la señorita, se suicidó.

El mismo periódico, a los tres días, dijo que tal noticia, que había copiado de «España Nueva» era falsa, transcribiendo el telegrama del corresponsal auténtico de este periódico, que tal aseguraba.

El padre le la muchacha y en nombre de esta, dirigido por el ilustre exministro Sr. Cierva, presentó en 20 de Febrero del corriente año, una demanda contra el director de «El Liberal» y contra el Presidente de la Sociedad Editorial de España, solicitando se condenase a los demandados a pagar la suma de 150.000 pesetas en concepto de indemnización y para asegurar renta a la perjudicada que equivalga a la dote que le correspondía dada la posición social y económica de su familia.

Inútil es consignar, que los fundamentos de derecho alegados por el Sr. Cierva, son de una claridad meridiana.

Como de los delitos (en este caso lo hay de injuria y calumnia) se derivan dos acciones, la penal y la civil, la parte actora, con muy buen acuerdo y dada la dificultad que existe en España para los suplicatorios, eligió la segunda.

A los demandados, los dirigía D. Melquiades Alvarez.

El Juzgado, absolvió de la demanda al Presidente de la sociedad Editorial de España y condenó al director de «El Liberal» al pago de los 30.000 duros.

Contra esa sentencia, se interpuso recurso de apelación y ayer debió celebrarse la vista en la Audiencia de Madrid en la que informaron los letrados señores Cierva y Alvarez.

Banco de Cartagena

Cartagena, Sevilla, Murcia, Lorca, La Unión,
Aguilas, ORIHUELA, Mazarrón, Ali-
cante, Huelva, Caravaca, Cieza,
Melilla, Cádiz, Hellin, El-
che, Yecla y Alcoy.

CAPITAL: PESETAS 10.000.000

Este establecimiento ofrece las mayores facilidades para las operaciones siguientes:—Compra y venta al contado y en Bolsa de toda clase de FONDOS PÚBLICOS Y VALORES INDUSTRIALES.—Cobro y descuento de cupones y de efectos de giro sobre España y el extranjero.—Cesión de Giros en Pesetas, Libras, Francos, Marcos, etc.—Giros sobre Cuba, Puerto Rico, Filipinas y principales plazas de América y Asia.—Compra y venta de moneda y billetes extranjeros.—Préstamos y créditos en cuenta corriente, con garantía de valores cotizables.—Deposito en custodia de toda clase de valores sin cobrar premio alguno á sus clientes.

CAJA DE AHORROS

Las cantidades impuestas en la Caja de Ahorros se abonan interes á razón del tres por ciento anual, acumulables en 31 de Diciembre de cada año.—Los fondos se reintegran á la vista.

Hay que advertir, se trata de dos apelaciones: una del demandante, por la absolución de la sociedad editorial y la otra del demandado.

Del resultado, ya daremos cuenta a nuestros lectores.

DESDE ROMA

(De nuestro servicio especial)

La Triple Alianza.—Protestas de la opinión pública.—Protesta militar austriaca.—La flota italiana y los Dardanelos.

Próximo el día en que debe renovarse o quedar extinguido el pacto de el Triple Alianza, cualquier incidente que surge en la política internacional se explica y comenta relacionándolo con la conveniencia o el peligro de que Italia deje de figurar en el grupo de las potencias centrales. La opinión pública parece dispuesta a negar su asentimiento al nuevo compromiso de alianza. En toda la península italiana se manifiestan actualmente las protestas de antagonismos respecto a los imperios de Alemania y Austria, y sobre todo contra la prensa de los dos países, que salvo raras excepciones no puede ser ni más hostil ni más injuriosa para Italia,

Con especialidad los austriacos acusan notoria contrariedad por la ejecución de los planes de ataque para la conquista de Tripoli. Por otra parte se supone

que a no mediar un veto de Austria Hungría respecto a Salonica y Albania yasehabría firmado la paz con el sultan. No es facil presumir hasta que punto este estado de opinión podrá retraer a los gobernantes italianos del propósito de renovar la alianza, pero aun que tal pacto llegue a verificarse, no ha de haber ningun cambio sensible en la política de Italia. Ahora con motivo de la dimisión del mayor general austriaco von Conrad se ha supuesto que el partido militar-clerical del vecino imperio habia sufrido una derrota por efecto de la actitud del soberano Francisco José. Pero en los círculos políticos y militares de Italia se concede poca importancia á este suceso, que desde luego no alcanza a desvanecer las alarmas ocasionadas por los proyectos de Conrad. Este general goza de las simpatias del archiduque heredero. El triunfo alcanzado por el conde de Aerenthal no puede considerarse decisivo, porque se ha visto que en Viena se disputan la victoria dos políticas; la del emperador que se propone evitar rozamientos y dificultades con Italia; y la del presunto sucesor de la corona que tiende a provocar graves conflictos. Los dias del anciano monarca por ley de la naturaleza deben estar próximos a terminar y por tanto hay fundamento para temer

que los planes del general dimisionario sean nuevamente aceptados dentro de breve plazo por el gobierno imperial. Por otra parte se aumenta la inquietud al considerar que los dos sucesores de los imperios aliados son aficionados a las aventuras belicosas. Pocos animos deben tener los gobernantes italianos para renovar la alianza. Así se explica que existan inconvenientes capaces de impedir enérgicas resoluciones encaminadas a la pronta terminación de la guerra italo turca. Si la flota italiana se lanzara a forzar el paso de los Dardanelos pudieran temerse graves complicaciones en el Adriático y en los Balkanes. No hay seguridades que garanticen la buena fe y la lealtad de los aliados.

Rossetti.

Roma, Diciembre de 1911.

SUETOS Y NOTICIAS

Han regresado de Valencia nuestros estimados amigos D. Luis Gil y D. Ricardo Ferrer, quienes han contratado a la compañía de género chico que dirige D. Ricardo Teua para que actue en este Teatro Circo.

La comisión provincial de la Diputación de Alicante ha reclamado todo el expediente electoral de las últimas elecciones celebradas en esta ciudad.

Mañana noche habrá «cine» en el Teatro Circo, presentándose películas de gran novedad y atracción.

En la calle Ancha hay una casa en estado ruinoso, que ofrece grande peligro, según nos dicen algunos vecinos.

La espalda de dicha casa, que cae a la calle del Moro, está completamente derribada, habiéndose convertido en un evacuatorio público.

Ponemos esta denuncia en conocimiento del Sr. Alcalde, para que obre en consecuencia.

Los dos décimos de «Lotería de Navidad» de cuya pérdida dimos cuenta en números anteriores, han sido hallados por el acreditado industrial D. Francisco Antón Sánchez quien con un desinterés plausible y dando muestra de su acrisolada honradez los ha entregado en esta redacción, negándose a admitir gratificación alguna.

Con este motivo al hacer público esta nos complacemos en felicitarle.

Nuestro respetable amigo el jefe de Biblioteca de esta ciudad D. Vicente García Guillén y su distinguida señora han marchado a Monforte donde pasarán una temporada.

Les deseamos un feliz viaje.

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA

Laboratorio de Análisis

A. García Rogel - Eusebio Escolano

Calle de S. Pascual, 6.-ORIHUELA

APLICACION DEL **606** SIN DOLOR

INYECCION INTRAVENOSA

DIAGNÓSTICO DE LA SÍFILIS

POR LA

REACCION DE WASSERMANN

DIAGNÓSTICO DE LA TUBERCULOSIS POR LAS TUBERCULINAS CUTI-DERMO Y OFTALMOREACCIÓN.

CIRUJIA—MATRIZ

SUEROterapia SUEROS DE TODAS CLASES

Anticarbuncoso, Antitetánico, Antiestreptocócico, Antidiftérico, Antituberculoso, Atirrábico etc. del Instituto de Alfonso XIII de Madrid.

Análisis QUIMICO MICROSCÓPICO

Orina, Sangre, Espustos, Tumores, Pus-Jugo gástrico, Heeces Fecales... etc.

Guanos, tierras, materias químicas-alimentos... etc.

ENFERMEDADES

DE LA

GARGANTA, MARIJ Y OIDO

CONSULTA

DEL

Dr. PEREZ MATEOS

DE 3 Á 5 - S. NICOLÁS, 25

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

DR. J. LORCA

BELLUGA, 8. = DE 3 Á 5

CONSULTA DE D. JOSÉ BERMUDEZ Enfermedades de la piel:

Ulceras, Pícoras, Sarpullidos, Manchas, Herpes, Eczemas, Erupciones en la cara y cabeza de los niños, etc. *****

AFECCIONES VENÉREAS BLENORRAGIA Y SÍFILIS ENFERMEDADES SECRETAS DE LA MATRIZ DE 3 Á 5. - GLORIA, 80

CONSULTAS GRATUITAS DE ESTAS ESPECIALIDADES: HOSPITAL PROVINCIAL MURCIA

GARGANTA, VOZ Y BOCA, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 5 Madrid.

Imp. de L. Zerón,—Orihuela.

SECCION DE ANUNCIOS

EL ORIOL

GUANOS ESPECIALES PARA TODC ALASE DE CULTIVOS
Y DEPOSITO DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
LUIS GIL—PLAZA DE SAN AGUSTIN:—ORIHUELA

DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA
DEL DR. CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en lo
casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgia
de etiología determinada, en las Neuralgias á fre
gore (producidas por el frio), intercostales, ane
micas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reuma

ismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Diamondorreas, los retortijones uterinos la Zona etc. Es recomendada por toda la clase médica
e vende en todas las macias, y el autor la remite por 3'50 pts. caja.

ARENAL, 15 Y PUERTA DEL SOL, 9—MADRID

EL ORIOL

Gran fábrica de gaseosas y agua de seltz, montada con todos los adelan
so modernos que exige esta clase de industrias.

EVARISTO CANOVAS, ORIHUELA, SAN AGUSTIN 26

EL FENIX

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS

Contra Incendios y sobre la vida

Sub-agente en Orihuela:—José Payá Mejias, S. Agustín 4.º2

MARIANO CARMONA—MECANICO

Vende y compone toda clase de máquinas
para coser y bordar. Los pagos se hacen al
contado y á plazos.

Calle Bellot (Empedrada,)—ORIHUELA,

EL GLOBO

Martinez y Ferrer * * * Precio Fijo

TEMPORADA DE INVIERNO

establecimiento de tejidos del Pais y Extran
jeros. Ultimas novedades para vestidos. Gran
es existencias en géneros crudos y blancos de
tas más acreditadas marcas.

GRAN PAÑERIA

En este ramo se reciben constantemente lo
más selecto de la presente temporada para
trajes de caballero. Inmenso surtido en gergas
estambres cheviots y completo surtido en gé
neros para lutos.

Alfonso XIII número 1.—ORIHUELA

GUANO PERUANO COMPLETO
LAGARZA REAL

RIQUEZA GARANTIDA

COMPITE CON LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS

FABRICANTES SEÑORES ALBARRACIN Y ALEMÁN.—ESPINARDO

Depósito en Orihuela calle del Rio en el almacén de Galiano.



NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECANICA!

Con este aparato hasta un niño puede rápida
mente y sin igual perfección

Zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean
de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto
sorprendente. Se remite libre de gastos, previo
envío de 10 pesetas en libranza del Giro
Mutuo ó por sobre monedero.

Cada Zurcidora Mecánica va acompa
ñada de las instrucciones precisas para su ma
nejo. No hay catálogos.

SOCIEDAD PATE T MAGIC WEAVER

Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA

ALMACEN DE MADERA

DE

ADOLFO WANDOSELL CALVACHE

CALLE DE UNION AGRICOLA—ORIHUELA

En tan importante establecimiento, encontrará el público
una gran economía en los precios, y maderas en calidad supe
rior á todas cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el
señor Wandosell Calvache tiene firmados varios contratos con
las casas más importantes del extranjero, con el fin de poder
competir con todos los almacenes de España.

LA AGENCIA DE LOS CUARES

Admite encargos para to
dos los pueblos compendi
dos en las líneas ferrovia
rias de Alicante, Murcia, Va
lencia, Madrid, Barcelona y
Cartagena.
Representante en esta:
Maestre Hermanos, Trini
dad 3. 2.º.